



DECRETO D.P.B. - SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2022 - N°

0204

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE- 0933-01780213-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación la Dirección de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" eleva las propuestas de designación en calidad de interinas de las Profesoras Verónica Yanina RISIGA PECANTET, D.N.I. N° 22.901.934 y Alejandra del Valle CASTRO, D.N.I. N° 23.622.269, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Portugués", Función 42, a partir del día de su designación.

Que las citadas docentes se encuentra incluidas en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 011/2018 del Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018- Anexo II, de conformidad a lo establecido en el Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Municipal N° 12.092.

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. CASTRO, se desempeña en esta Administración en calidad de docente reemplazante y la Prof. RISIGA PECANTET se desempeña como Docente Interina, en seis (6) horas de la Asignatura "Portugués", Función 42 y que de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 38 y 39 de la Ordenanza N° 12.092 y las Declaraciones Juradas de Cargos, Actividades y Horarios, se encuentran en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen en las presentes actuaciones sin incurrir en incompatibilidad.

Que, por lo expuesto, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se dicte el acto administrativo correspondiente de designación.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Designase, en calidad de Interinas, a las Profesoras Verónica Yanina RISIGA PECANTET, D.N.I. N° 22.901.934 y Alejandra del Valle CASTRO, D.N.I. N° 23.622.269, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Portugués", Función 42, conforme el Escalafón Definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 011/2018 del Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018, de conformidad a lo establecido en el Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Municipal N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal".




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

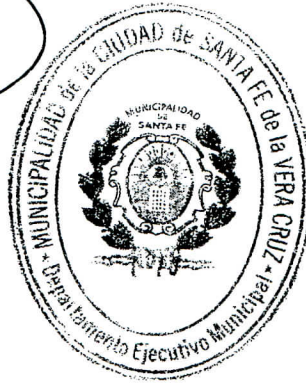
DECRETO D.P.B. - SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2022 - N°

0204

- Art. 2°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique a las docentes lo aquí dispuesto.
- Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.



Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación
y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación